Codigo de Seguridad: 4093073244

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	6369	30

Asegurado:	Documento:
TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	80005531-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
21/04/2023	01/05/2023	29/08/2023	120	162.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte Gs.	Inc. Perman. Gs.	Asist. Medica Gs.	Renta Diaria Gs.	Prima Gs.
44	FRETES RUIZ, MARIA FERNANDA	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	50.809
45	GIMENEZ, JUAN ANGEL	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	50.809
46	GONZALEZ ESPINOLA, DANIEL	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	50.809
47	AYALA, ELIANA	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	50.809
48	NUÑEZ, IVAN	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	50.809

DATOS DE ASEGURADOS

	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
44	EMPLEADA	2.332.778	06-07-1976	
45	TECNICO	3.634.754	13-04-1993	
46	CAPATAZ	2.092.923	04-01-1972	
47	OBRERO	3.738.350	21-09-1989	
48	OBRERO	5.007.416	15-07-1991	

==========

CLAUSULA DE COBERTURA

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el sol seguros PARAGUAY

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 23.0401.0006369.0030

Asegurado: TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA

Codigo de Seguridad: 4093073244

Se hace constar que las Personas cubiertas por las garantias de la Poliza son Empleados del Asegurado que se hallan realizando la obra: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2020 "Elaboración de Proyecto Ejecutivo Y Construcción de la ampliación de la planta de tratamiento Viña Cue VK 4. ID N° 373.986.-

==========

AMBITO FISICO DE LA COBERTURA

La presente cobertura se extiende a cubrir a los Obreros, Empleados y Funcionarios solamente en el horario y lugar de trabajo,se inicia cuando ingresan al lugar de obras descripta en la CLAUSULA DE DECLARACION DE PERSONAS ASEGURADAS y termina al retirarse a sus domicilios.

Queda entendido que el Asegurado deberá comunicar de las altas y bajas producidas durante la vigencia de la presente Póliza, para la realización de los ajustes de primas correspondientes

==========

AMBITO FISICO DE LA COBERTURA

La presente cobertura se extiende a cubrir a los Obreros, Empleados y Funcionarios solamente en el horario y lugar de trabajo,se inicia cuando ingresan al lugar de obras descripta en la CLAUSULA DE DECLARACION DE PERSONAS ASEGURADAS y termina al retirarse a sus domicilios.

Queda entendido que el Asegurado deberá comunicar de las altas y bajas producidas durante la vigencia de la presente Póliza, para la realización de los ajustes de primas correspondientes

==========

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	254.045
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	25.405
Premio	Gs.	279.450

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 279.450 (Guaranies Doscientos Setenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

EL SOL DEL PARAGUAY

Emitido en ASUNCION, 21 de abril de 2023

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

EL SOL DEL PARAGUAY CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el sol seguros PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 4087615402

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	6369	29

Asegurado:	Documento:
TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	80005531-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
18/04/2023	17/04/2023	01/05/2023	14	162.500.000

INCLUSIÓN DE ASEGURADOS

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluyen en las garantías de la póliza del rubro las siguientes personas:

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte Gs.	Inc. Perman. Gs.	Asist. Medica Gs.	Renta Diaria Gs.	Prima Gs.
44	FRETES RUIZ, MARIA FERNANDA	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	23.636
45	GIMENEZ, JUAN ANGEL	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	23.636
46	GONZALEZ ESPINOLA, DANIEL	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	23.636
47	AYALA, ELIANA	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	23.636
48	NUÑEZ, IVAN	25.000.000	25.000.000	2.500.000	Excluido	23.638

DATOS DE ASEGURADOS

	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
44	EMPLEADA	2.332.778	06-07-1976	
45	TECNICO	3.634.754	13-04-1993	
46	CAPATAZ	2.092.923	04-01-1972	
47	OBRERO	3.738.350	21-09-1989	
48	OBRERO	5.007.416	15-07-1991	

==========

CLAUSULA DE COBERTURA

EL SOL DEL PARAGUAY COMP. DE SEGUROS S.A. PARAGUAY

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 23.0401.0006369.0029
Asegurado: TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA

Codigo de Seguridad: 4087615402

Se hace constar que las Personas cubiertas por las garantias de la Poliza son Empleados del Asegurado que se hallan realizando la obra: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2020 "Elaboración de Proyecto Ejecutivo Y Construcción de la ampliación de la planta de tratamiento Viña Cue VK 4. ID N° 373.986.-

==========

AMBITO FISICO DE LA COBERTURA

La presente cobertura se extiende a cubrir a los Obreros, Empleados y Funcionarios solamente en el horario y lugar de trabajo,se inicia cuando ingresan al lugar de obras descripta en la CLAUSULA DE DECLARACION DE PERSONAS ASEGURADAS y termina al retirarse a sus domicilios.
Queda entendido que el Asegurado deberá comunicar de las altas y bajas producidas durante la vigencia de la presente Póliza, para la realización de los ajustes de primas correspondientes

==========

AMBITO FISICO DE LA COBERTURA

La presente cobertura se extiende a cubrir a los Obreros, Empleados y Funcionarios solamente en el horario y lugar de trabajo,se inicia cuando ingresan al lugar de obras descripta en la CLAUSULA DE DECLARACION DE PERSONAS ASEGURADAS y termina al retirarse a sus domicilios.
Queda entendido que el Asegurado deberá comunicar de las altas y bajas producidas durante la vigencia de la presente Póliza, para la realización de los ajustes de primas correspondientes

==========

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	118.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	11.818
Premio	Gs.	130.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 130.000 (Guaranies Ciento Treinta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

EL SOL DEL PARAGUAY

Emitido en ASUNCION, 18 de abril de 2023

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el sol seguros PARAGUAY